

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MAV/OP-012/FAISMUN/IR-2024300040019

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALLE PRINCIPAL”

No. DE OBRA: 2024300040019

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **MAV/OP-012/FAISMUN/IR-2024300040019** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALLE PRINCIPAL”** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE RANCHITO DE LAS ANIMAS, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MENCIONA:

EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, FUE RECIBIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ; UBICADO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 91480, COL. CENTRO DE ESTA LOCALIDAD, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.


AL REVISAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, NO SE TOMÓ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONVINIÉRON CON ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. EL CUAL AVALA Y JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA COMO EMPRESA SELECCIONADA EN ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA **GERALDO FRANCISCO MONTANO RAMÍREZ**, REPRESENTADA POR EL C. GERALDO FRANCISCO MONTANO RAMÍREZ, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO No. **MAV/OP-012/FAISMUN-IR/2024300040019** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **1,635,406.99 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 99/100 M.N.) MAS \$ 261,665.12 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$ **1,897,072.11 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.)** REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y CON ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS (5 DÍAS) NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE DARÁN POR INICIADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SI NO SE FIRMA EL CONTRATO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE SEAN INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON ELLAS**

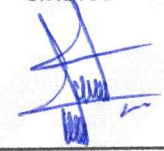


C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SÍNDICO




C. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA
REGIDOR TERCERO



C. MTR. JOSE ARMANDO BONILLA DOMINGUEZ
TESORERO MUNICIPAL




C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MARIA LUISA CRUZ ALVAREZ
DIRECTORA DEL JURIDICO



C. FRANCO BRETON BARRADAS
VOCAL SECTOR PRIVADO



LIC. JOSE MANUEL GARCÍA BONILLA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

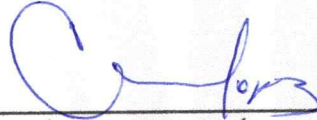
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



C. NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON
REPRESENTANTE LEGAL DE
NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON



C. GERALDO FRANCISCO MONTANO RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GERALDO FRANCISCO MONTANO RAMÍREZ



C. VERÓNICA CASTILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
VERÓNICA CASTILLO LÓPEZ

